ACTA No.	01

REUNIÓN

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

LUGAR	FECHA	HORA
Despacho municipal	23 de enero de 2025	3:00 pm.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Comité de Orden Público está encaminado a identificar la problemática social en temas de seguridad y convivencia, la toma de decisiones en materia de prevención y reacción ante los problemas relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana.

TEMAS A TRATAR

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación del Quorum.
3. Temas a tratar:
 - 3.1 Presentación del proyecto de avituallamiento a la fuerza pública,
 - 3.2 Presentación del proyecto gestores de convivencia
 - 3.3 Aprobación del pago de recompensa por solicitud del Coronel Milton Andrés Melo.
4. Desarrollo de la reunión
5. Proposiciones y varios.
6. Despedida.

PARTICIPANTES
(Personas que participan de la Reunión)

No.	NOMBRE	CARGO
1	ING. JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO	ALCALDE

2	DR. FREDDY YIBER CORTÉS JIMENEZ	SECRETARIO DE GOBIERNO
3	SUBCOMISARIO FERMÍN ACEVEDO	COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA CUMARAL
4	MAYOR JORGE TÉLLEZ	COMANDANTE DE DISTRITO
5	CAPITÁN JUAN CARLOS CISNEROS	REPRESENTANTE EJÉRCITO NACIONAL

Como invitado:

Personero (a) Municipal-Dr. Julián David Gómez García

DESARROLLO

Siendo las 3:00 PM del día 23 del mes de enero del año 2025, en el despacho municipal de Cumaral, se reunieron el Señor Alcalde ING. Albeiro Serna Restrepo, el Señor Secretario de Gobierno Freddy Yiber Cortes Jiménez, Jorge Téllez de la estación de policía de Cumaral, en cumplimiento a la convocatoria realizada por la administración municipal de Cumaral, acto seguido el orden del día:

1) El Señor **Alcalde ING. Albeiro Serna Restrepo** procede dirigiendo de la reunión así:

- Saludo y Bienvenida a los invitados y asistentes, agradece la presencia de todos los asistentes.

2) La moderadora **Yuly Vanesa López** procede a realizar Llamado a lista y verificación del QUORUM.

Alcalde municipal de Cumaral ING. Albeiro Serna Restrepo, comandante estación de policía Cumaral, comandante Segundo de Distrito, comandante Batallón Ingenieros Coronel Carlos Alvan o su delegado Representante del ejército nacional, Director Seccional de Fiscalías, confirmando que Hay QUORUM.

Inicia el Comité de Orden de Público.

Intervinientes;

- El **ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,** saluda a todos los integrantes del Comité de Orden Público, agradece su presencia y da inicio al Comité de Orden Público.

- **Yuly Vanessa López: Moderadora** procede a leer los temas a tratar dentro del comité, mencionando cada uno, Presentación del proyecto de avituallamiento de la fuerza pública, Presentación del proyecto gestores de convivencia y aprobación del pago de recompensa por solicitud del Coronel Milton Andrés Melo. Desarrollo de la reunión, proposiciones y varios.

-

- **Freddy Yiber Cortez -Secretario de Gobierno:** Presentación del proyecto de avituallamiento de la fuerza pública.

 Menciona que se tuvo contrato hasta el año pasado, se liquidó, se terminó todo el proceso y este año se solicitará en comité que sea aprobado un nuevo proceso de avituallamiento para la fuerza pública, ya que es de conocimiento de los presentes, teniendo en cuenta que se desarrolle un evento especial en el municipio, por el cual requieren aumentar el pie de fuerza, ya que se envían siempre bastantes efectivos y se necesitan tener cubiertos la alimentación y los refrigerios para ellos, entonces deja a consideración el proyecto, por lo cual procede a dar lectura únicamente a los elementos que van a adquirir, se informa que el presente proyecto va a ser enviado a los correos de los asistentes.

 Posteriormente menciona que dentro el proyecto se van adquirir desayunos para la fuerza pública, 500 unidades desayunos, almuerzos y cenas 790 y refrigerios 440, no se va a solicitar agua porque eso se ha solucionado en las partes donde están, las personas les han favorecido el agua y nosotros hacemos un proceso muy duro de eliminar el agua, Entonces vamos a solicitar desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios.

 Continua su explicación frente a este proyecto, cabe resaltar que este proceso de avituallamiento, también es para el Ejército, para la Fiscalía cuando se necesite y para la Policía en general, para toda la Fuerza Pública, informa que quien más ha utilizado el proyecto es la Policía, en ocasiones especiales que se han necesitado y que han acudido.

 Informa que el total del presupuesto son $39.559.833, el valor de una mínima cuantía.

- El **ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,**

 Menciona que, para dar un poco más de claridad al proyecto de avituallamiento, ya que el avituallamiento es un contrato que se desarrolla para darles el alimento a nuestros policías o delegados solo en eventos donde requerimos de mayor fuerza pública, no es para la policía o ejercito que ya tienen como destino el acompañamiento de alguien normal, viene una pieza de una actividad, viene de Villavicencio, delegado del ejército, 10 patrullas por oficina en una vereda.

 Se necesita el esmad para utilizar, porque están ocupando un espacio público o algo del municipio, por lo cual ahí tenemos con qué garantizar el alimento, pone en discusión la aprobación del proyecto entonces ya quedando todo estipulado y explicado procede a preguntar a los asistentes si deciden aprobar o no el proyecto expuesto anteriormente.

- **Yuly Vanessa López: Moderadora**

 Menciona que teniendo todo claro procede a preguntar a cada uno de los asistentes si aprueban el presente proyecto, Alcalde- aprobado, Comandante de Estación de Policía quien interviene de la siguiente manera;

- **Comandante de Estación de Policía**

 El cual pregunta ¿por qué no se puede dar, por ejemplo, que, si son 500 desayunos, 500 almuerzos, 500 desayunos mayor por todo eso? ,Para que se cubran los días completos.

- **Freddy Yiber Cortez -Secretario de Gobierno:**

 Quien responde lo siguiente: lo que pasa es que muchas veces envían a la policía, pero cubren el siguiente día, Desayuno, almuerzo, en la tarde se van y la cena empieza a sobrar, entonces por eso mandamos más completos los almuerzos ya que realmente lo que más se gasta son los almuerzos y desayuno, La cena varía mucho porque muchas veces ustedes a las 4 de la tarde ya están recogiendo el personal para Villavicencio y van a empezar a sobrar cenas.

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,**

 ¿Quién pregunta si los valores son los mismos?

- **Freddy Yiber Cortez -Secretario de Gobierno:**
 responde que sí son los mismos, en determinado caso, que se gasten, ¿qué es lo que hay más? Almuerzos. ¿Hay mucho menos? Desayunos y cenas.

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,**

 Menciona que está haciendo una comparación porque normalmente los contratos en general están en consumo es decir si se hace un contrato de logística y queda eso, de tal manera que si uno mira que se acabaron los almuerzos y todavía queda el desayuno, los convierten en almuerzos y se le da una limitación al consumo.

 Es decir, entonces se aprobaría el valor, ese valor tendríamos que aprobar porque ya sabemos ahí cuál es el valor del desayuno, los almuerzos, las cenas y los refrigerios, Porque la supervisión queda en cargo de siempre de La policía.

- **Freddy Yiber Cortez -Secretario de Gobierno:**

 Menciona que la policía ha sido muy juiciosa con sus planillas, porque aquí se realiza perfectamente todo y no se ha tenido ningún inconveniente.

 Por lo tanto, se define si lo van a dar en consumo, aprobamos el valor, ya sabiendo que se van a mover más o menos en ese rango desde el desayuno hasta la comida, en ese orden de ideas procede a dar el uso de la palabra para preguntar si se aprueba o no el proyecto.

- **Yuly Vanessa López: Moderadora**

 Quien Hace el llamado para la aprobación, para que quede claro, Alcalde Municipal- Aprobado. Comandante de Estación de Policía- Aprobado, Representante de Ejército. – Aprobado, teniendo en cuenta que la Fiscalía no asistió, entonces queda aprobado con tres votos, de tres.

 Siguiente proyecto Presentación de los gestores de convivencia.

- **Freddy Yiber Cortez -Secretario de Gobierno:**

 A continuación, presenta el proyecto de inversión para la contratación de los gestores de convivencia para el fortalecimiento de las estrategias de seguridad, convivencia ciudadana y orden público del municipio de Cumaral.

 Esto es básicamente lo mismo que se aprobó el año pasado, nuestros dos gestores de convivencia. Salen con los recursos del FONSET, son aprobados acá, están planteados en el PISCC, entonces, en seguridad y convivencia, es la meta número tres, está aprobado ahí en el PISCC, ya lo aprobamos también el año pasado en Comité de Orden Público, y este año solicitamos la aprobación de nuestros gestores de convivencia, que vienen trabajando muy fuerte de la mano de la policía y con las comunidades.

 Menciona que han tenido unos resultados importantes con nuestros gestores de convivencia, y hoy se somete nuevamente a votación el mismo proyecto que ya fue conocido por ustedes el año pasado, que este año está actualizado en el tema de los valores únicamente. Dos personas, $61.600.000 pesos, Prestación de servicios de apoyo a la gestión como gestor de convivencia para el fortalecimiento de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Cumaral meta.

 Informa que los dos gestores de convivencia por 11 meses a $2.800.000 pesos mensuales, cada uno para un total de $61.600.000 pesos. 11 meses, $61.600.000 pesos. Por lo cual se tiene aquí, esa información ya la tiene Sánchez, también la solicitó, se tiene en el saldo por disponer para el 2025 a la fecha de $639.514.769 pesos, es lo que está presupuestado.

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,**

 Básicamente lo que se estará solicitando es un 10% del valor.

- **Freddy Yiber Cortez -Secretario de Gobierno:**

Responde que Prácticamente, aunque no alcanza el 10%. Menciona que se hizo una exposición acá de lo que hicieron los gestores de convivencia, Se hizo un trabajo fuerte en el sector de Villa Claudia y en el sector de La Cumarera, con un gestor responsable de cada uno de los sectores, que se encargaba de hacer los acompañamientos con la Policía para todas las campañas que se hicieron de pedagogía de animales, de consumo etc y todo el acompañamiento que la Policía solicitó y que ellos coordinaron con la Policía, pues se realizó el año pasado con muy buenos resultados.

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,**

 Somete a consideración el proyecto.

- **Yuly Vanessa López: Moderadora**

 Quien Hace el llamado para la aprobación, para que quede claro;

- **Interviene representante Policía Eider Santafé, Gestor Mevil.**

 Estamos revisando el proyecto, de pronto, si nos pueden ampliar ¿Cuáles son esas funciones precisas? ¿Los valores precisos de las actividades de convivencia? Y de pronto, no ha tenido la oportunidad de tener conocimiento, ¿Cómo fue el ejercicio en la vigencia anterior? ¿Y cuál fue el impacto frente a las metas del PIB? ¿Si hubo una reducción en ese actuar de los gestores de convivencia? De pronto, no ha tenido la oportunidad de ver esa información. Y tampoco, de pronto, se está visualizando aquí.

 Esos valores precisos de los gestores de convivencia. ¿Qué significa incluso que sean dos? ¿O por qué no uno? En ese sentido, de pronto, es una observación muy respetuosa, que le hace al señor Alcalde.

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,**

 Le contesta que el municipio de Cumaral tiene dos sectores de inseguridad precisos, Uno se llama La Cumarera por una población aledaña que se llama La Playa. Según nuestra estadística, con la encuesta que realizamos, estamos hablando de 500 casas, 365 familias, Además, casas que están deshabitadas, Pero están construidas para la verdad a habitantes venezolanos, delincuentes y todo tipo de personas que concurren en conductas delictivas.

Menciona que Villa claudia es un barrio que construyó en el primer mandato. Arrancó su construcción en el 2013 y terminó en el 2018. Fue un barrio que se usó de primeras para reubicar a las 117 familias aproximadas que tenía La Playa en su momento, es decir, que muchas personas que vivían en La Playa se tenían que haber ido a vivir a Villa claudia. Algunas lo hicieron Otras no. Muchas personas beneficiadas de Villa claudia son de poblaciones como Villa Nidia y La Primavera.

Habla de cómo solucionó en su primer mandato de gobierno, la Cumarera con recursos del Fondo de Seguridad, el cual aprobaron para poner a una persona que estuviera pendiente de que no invadieran La Playa y que no cogieran de vicio el parque de la cumarera. En ese momento quizás lo aprobaron porque no teníamos una situación tan delicada como ahora, Un comandante de estación anterior y un mayor anterior, la verdad les dio miedo poner a un civil a exponerlo en funciones de policía.

- **Freddy Yiber Cortez -Secretario de Gobierno:**

Esta discusión se llevó a que en conjunto con la policía se aprobaran las actividades que realizaron los gestores, tomando como modelo lo que hacían en Bogotá. pero son también debían realizar charlas pedagógicas, por lo cuál el objetivo general es promover la seguridad y la convivencia ciudadana aquí están los objetivos, menciona los objetivos específicos con las actividades que en su momento cumplieron y que van a cumplir, apoyar en la promoción de mecanismos pedagógicos, que incidan directamente sobre las condiciones de seguridad y convivencia en el municipio para contrarrestar los hechos que contribuyen a la alteración de la seguridad y la convivencia ciudadana y realizar acompañamiento mediante campañas pedagógicas para incentivar a los ciudadanos a tener una convivencia sana y segura en el espacio público.

De igual forma acompañar las diferentes campañas de promoción de la seguridad y convivencia ciudadana para establecer canales de comunicación con la comunidad y demás actores municipales, trabajar en equipo transversal que apoya las diferentes estrategias de la administración municipal en temas relacionados en seguridad y convivencia ciudadana, apoyar la realización de campañas pendientes identificar y analizar los riesgos, que puedan afectar la convivencia ciudadana y la seguridad para proporcionar confianza y comunicación entre el municipio y los ciudadanos, habla sobre una de las cuestiones que más han manejado los gestores de convivencia, es el problema de convivencia ciudadana por los perros que salen y se hacen afuera en el lado del vecino, que porque dejan las motos en los andenes mal parqueados, ellos de la mano con la policía tanto conjuntamente con la policía como independientemente entre ellos han realizado muchísimas acciones para tratar de que la convivencia entre las comunidades no sea cero y son muchísimas las labores que ellos hacen que la policía directamente no las hace porque además tenemos muy poca policía en el municipio de Cumaral .

Informa que nuestros gestores fueron capacitados mediante charlas con la policía en el año anterior y ellos saben cómo llegar a la comunidad cómo poder solucionar un problema de convivencia por las mascotas que es lo más común, las basuras y el ruido, ya cuando se sale a las manos se trabaja directamente con el cuadrante.

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde**

Expresa que se les había dado dos actividades específicas que se les pidió a ellos frente al tema de los tractocamiones que pasan por la calle 12 eso es algo que la policía tenía que hacer, ya que tenemos una variante y los tractocamiones no lo usan, pasan por el centro.

Informa que de manera detallada hicimos los análisis y determinamos de cuantos vehículos que pasaban de 192 tractomulas el 92% pasaron derecho y solamente el 8% que fueron a hacer algo a despichar o al banco, es algo que la policía tiene que empezar a descomprimir, porque la variante es para los tractocamiones.

Propone socializar en el próximo Comité de Orden Público el proyecto de los Gestores de Convivencia y así darle continuidad al mismo, ya que es de suma importancia unificar criterios para determinar de manera conjunta el plan de desarrollo, las actividades, funciones y demás, así dar viabilidad y continuidad al proyecto para contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana dentro del municipio.

- **Comandante Policía Nacional.**

Agradece al señor alcalde por responder ante sus preguntas con los fundamentos para complementar esta documentación si bien es cierto menciona cuales son los objetivos específicos, observa que muchos son de alcance a nuestras funciones directas como institución también observamos que por ejemplo en el objeto del proyecto hablamos de prestación de servicios entonces se logra como la percepción de que ha sido positiva la presencia de los gestores de convivencia en el municipio.

Reitera que el señor alcalde, como cada intervención que se les ha dado la oportunidad, ha sido en ese sentido tan favorable propositivo y que de hecho ha sido desde su administración algo innovador.

Pregunta ¿hasta qué punto el señor alcalde se puede optar por designar un presupuesto propio de la administración de la alcaldía para este tipo de contratación de esta zona con funciones específicas en materia de convivencia y seguridad ciudadana en el entendido o en el marco también de que las instituciones que nos acompañan en esta mesa pues comenzando esta vigencia por eso trae a conocimiento la metodología.

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,**

A lo cual responde que no se tiene, por lo tanto, quedo contemplado en el PISCC para proyectar los recursos del fondo durante los 4 años, menciona que independientemente si lo aprueban o no es indispensable que las funciones que actualmente realizan los Gestores de Convivencia lo realicen la policía de manera constante y correcta.

Propone que analicen el proyecto de manera detallada y socializarlo dentro de los 8 días posteriores al presente comité, ya que los gestores han venido realizando un gran trabajo en temas de apoyo a la seguridad y convivencia del municipio, teniendo en cuenta que la cantidad de habitantes ha aumentado y que actualmente hay menos policías a disposición del servicio de la comunidad.

- **Freddy Yiber Cortez -Secretario de Gobierno:**

Propone que si es necesario determinar las funciones de manera conjunta se hagan respectivamente para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia, en casos que para la policía le llevara mucho tiempo, por ende, la intervención o apoyo de los gestores y así agilizar los procesos mínimos y que les lleva tiempo a la policía en operar, si en dado caso el proceso se sale dentro de la actuación de los gestores ahí si deben acudir o remitir el caso a la entidad competente.

- **Mayor Téllez- Comandante de Distrito**

Menciona que si está de acuerdo socializar el proyecto la próxima sesión del comité para determinar las funciones de los gestores, que se presenten y permanezcan a disposición como apoyo de la policía y así trabajar de manera coordinada y conjunta así establecer un plan de trabajo.

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,**

Expresa que la policía es quien ha capacitado a los gestores de convivencia, en cuanto a sus actividades y funciones para el desarrollo del proyecto.

- **Mayor Téllez- Comandante de Distrito**

Informa que llevan 3 meses sin hurto a motocicletas lo que quiere decir que los problemas de seguridad han disminuido.

Menciona que acepta el termino de 8 días para estudiar, analizar el proyecto de los gestores y así determinar su viabilidad y socializar de forma conjunta la importancia del mismo.

Determinar los sectores de mayor índice de casos delictivos que afecten la seguridad del municipio.

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,**

Menciona que la idea es que se llegue a un acuerdo donde se tenga en cuenta la importancia de mantener la seguridad y convivencia del municipio.

Por lo tanto, informa que se deja para estudio y revisión, organizar o adaptar dentro de los 8 días siguientes del presente comité para determinar la viabilidad del proyecto y organizar las mesas de trabajo.

- **Yuly Vanessa López: Moderadora**

Da continuidad al siguiente orden del día, aprobación pago de recompensa a solicitud del coronel Andrés Melo.

- **Freddy Yiber Cortez -Secretario de Gobierno:**

Informa que el 23 de diciembre, el coronel Melo envía solicitud para que sea sometido a discusión y aprobado el pago de una recompensa, menciona que ya se tiene un fondo por un valor limitado de 3 millones de pesos del cual se había solicitado un valor de 5 millones de pesos, del cual ya destinaron un millón para el pago de la recompensa anterior, concede el uso de la palabra para dar continuidad al tema del pago de la recompensa.

- **Subintendente Walter Gutiérrez**

Menciona que se tienen 3 casos de allanamiento que se realizaron en el sector la playa y el barrio la primavera, donde se lograron 3 capturas, se incautaron 162 gramos de marihuana, 17 cartuchos de nueve ml, dos proveedores de goma, elementos de dosificación se identificaron, la incautación de 6.370.000 en dinero en efectivo.

Las 3 capturas de las mujeres se dejaron por medida intramural en centro carcelario, colombianas, se recolecto información de las viviendas, la retención de la fuente eran 5 millones de pesos.

Informa que para determinar el valor de 5 millones se socializó con la policía metropolitana, pero hay que definir el conceto o aprobación de la alcaldía y quien toma la última decisión.

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,**

Informa que se ha aprobado hasta un valor de 3 millones de pesos en periodo anterior y por comité de orden publico está ya aprobado para motivar que la gente coopere, haría falta realizar el trámite para pago.

Pero entiendo que están solicitando que amplie el valor, del pago de la recompensa.

- **Freddy Yiber Cortez -Secretario de Gobierno:**

Se tienen dos recompensas una de 10 millones para encontrar el cuerpo de la muchacha que se había desaparecido y revisando el informe de lo que se va a pagar en recompensa, conforme al presupuesto que hay en el fondo.

- **Subintendente Walter Gutiérrez**

Menciona que hay que tener en cuenta el FONSET para determinara el valor para el pago de recompensa, tener un monto considerable para esta situación.

- **Freddy Yiber Cortez -Secretario de Gobierno:**

Informa que se esta organizando un decreto que se denomina el protocolo del pago de recompensas por información ciudadana que conduzca a la concentración del orden público, donde se estipulan unas tablas las cuales se les va a dejar para su revisión, en la tabla esta estipulado que el pago de recompensa por capturas de hasta 5 SMLV, definido uno por uno.

De igual se puede solicitar la ampliación y hacer la revisión de la tabla.

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,**

Menciona que teniendo en cuenta la información aquí socializada somete a aprobación, de igualmente informa que aprueba el 5% prorrogable al 10% de lo que se tiene presupuestado.

- **Freddy Yiber Cortez -Secretario de Gobierno**

Somete a aprobación el pago de recompensa.

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde**

Informa que ya esta aprobado el valor de 3 millones de pesos para el pago de recompensa, desde la vigencia anterior.

Somete aprobación el valor del pago de recompensa por valor de 3 millones de pesos de igual forma se deja a consideración del comité.

- **Yuly Vanessa López: Moderadora**

Quien Hace el llamado para la aprobación, para que quede claro;

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde**

Alcalde Municipal- Aprobado.

- **Comandante de Estación de Policía**- Aprobado.
- **Representante de Ejército. –** Aprobado.

Proposiciones y varios.

- **El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,**

Teniendo en cuenta que es el comité de Orden publico y las consideraciones expuestas anteriormente, por cada uno de los miembros del comité se procede entonces a dar su respectivo cierre.

- Dentro de 8 días la socialización de los proyectos que quedan pendientes por su revisión, organización y adaptación
- Se les enviara el decreto para su revisión conforma a las tablas del pago de recompensas.

- **Cierre.**

El ING Albeiro Serna Restrepo Alcalde,

Deja en constancia la información suministrada en la presente acta para realizar su respectivo seguimiento y cumplimiento a lo allí estipulado, con la total asistencia de los miembros del comité y su aprobación dando el cierre del comité.

COMPROMISOS

(Si para el cumplimiento del objetivo se deben establecer algunos compromisos, éstos deben describirse)

No	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Revisión proyecto de los gestores de Convivencia	Secretario de Gobierno	Por definir

La presente acta se firma por sus asistentes:

ING. JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde

Dr. FREDDY YIBER CORTÉS JIMENEZ
Secretario de Gobierno

COMISARIO FERMIN ACEVEDO
Comandante de Estación de Policía

Capitán JUAN CARLOS CISNEROS
Delegado Ejército Nacional

ACTIVIDAD	ELABORÓ / PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / Vo. Bo.
NOMBRE	Kirlind Danna Yela Clavijo	Yuly Vanessa López Prieto	Freddy Yiber Cortes Jiménez
CARGO	CPS- Sec. Gobierno	Profesional CPS- Sec. Gobierno	Secretario de Gobierno
FIRMA			

CONTROL DE ASISTENCIA

CONVOCA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			TEMA / ACTIVIDAD		COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO		
FECHA	23/01/2025			LUGAR/ MUNICIPIO		DESPACHO ALCALDE		
NO.	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN /MUNICIPIO	TELEFONO CELULAR	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA/ CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jorge Tellez G.		1030528135	Estación Comasal	320 3020446	Ponal	estban.tellez@correo.policia.gov.co	
2	Eiber Sinuele	Sanchez.	1010280809	Comasal	3043322448	Gestor - Reuil	movil.dusan.comando.policia@correo.gov.co	
3	Fermin	Acevedo	86040490	Estación comasal	3115892902	PONAL	fermin.acevedo@correo	
4	Juan Carlos	Cerros	1001182163	Soby	320414 1995	Ejercol	Juan.cerros@correo	
5	Jose (ocultado)	(ocultado)	1056083341	Apia	3102481212	Ejercol	Jose.(ocultado)@beinesti-cita.minor	

CONTROL DE ASISTENCIA

CONVOCA	SECRETARÍA DE GOBIERNO			**TEMA / ACTIVIDAD**		COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO		
FECHA	23/01/2025			**LUGAR/ MUNICIPIO**		DESPACHO ALCALDE		
NO.	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**IDENTIFICACIÓN**	**DIRECCIÓN /MUNICIPIO**	**TELEFONO CELULAR**	**DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE RESPRESENTA/ CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**FIRMA**
1	JOISC	Sandhz	80738102	PONAL	3206662606	PONAL	joisc.sanchez@	
2	ALBEIRO	SERNA RESTREPO	86065718	Alcaldio.		Alcalde		
3	Freddy Yibu	[illegible] Gomez	1726733?1	Al Caldio Cund	313424 5'783	Secretario Gobierno		
4								
5								